Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Período del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
20 de agosto de 2026	jul-26	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	XIOMARA ASUNCION ALMAZO VANEGAS

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
Contrato No.:	No. CD-DR-08-2026	**Tipo:**	Prestación de Servicios	**Convenio No.:**		**Tipo.:**	

"Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico para el desarrollo de actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar Social para los servidores judiciales en el departamento de La Guajira.".

Rubro o Posición Catalogo de Gasto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-39-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL	2026	2126	30/01/2026	$ 790,185,496.00

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 790,185,496	$ 790,185,496	30 de enero de 2026	TRESCIENTOS VEINTICUATRO (324) DIAS	11 de febrero de 2026	31 de diciembre de 2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza No.:	Fecha de póliza (Aprobación)	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
85-44-101143690	9 de febrero de 2026	2426	30 de enero de 2026	30 de enero de 2026
85-40-101066845	9 de febrero de 2026	2426	30 de enero de 2026	30 de enero de 2026

Modificaciones al Contrato

Modificación	Numero	Fecha de modificacion	Tiempo desde	Hasta	Valor	Tema de aclaración o de alcance

Información Financiera

Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
Pagos				**Amortización**			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
			$ -		$ -	$ -	
		SALDO DEL CONTRATO	$ 790,185,496.00				

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

El contratista, se obliga entre otras: 1. El contratista deberá prestar el servicios de apoyo operativo y logístico para el desarrollo de actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar Social para los servidores judiciales y demás beneficiarios en el Departamento de La Guajira, dentro del plazo establecido y acatando cada una las especificaciones técnicas y actividades indicadas en el numeral anterior denominado: "Especificaciones del Objeto Contractual" de los estudios previos o su equivalente, así como los requerimientos del supervisor del contrato. 2. Constituir las garantías requeridas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción. 3. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el Contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes. 5. Someter a concepto previo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, cualquier modificación o cambio que considere necesario hacer a las especificaciones técnicas, antes de iniciar cualquier actividad, si a ello hubiere lugar. 6. Entregar los servicios relacionados en la descripción técnica, dando cumplimiento a las especificaciones descritas y de acuerdo con las indicaciones que imparta la supervisión del contrato. 7. Cumplir con los requisitos de orden técnico y legal dentro del término establecido para ello. 8. Firmar, conjuntamente con el supervisor, las actas parciales en caso que se requieran y de recibo definitivo o terminación. Las actas de suspensión y reinicio requieren de la firma de la Directora Seccional, el supervisor y contratista, de llegar a requerirse, para posterior cargue en el SECOP II. 9. Pagar oportunamente los servicios y prestaciones en la ejecución del contrato y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el sistema integral de la Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 10. Suministrar al supervisor designado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura -Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. 11. Acatar las instrucciones, sugerencias y recomendaciones que le sean impartidas por el supervisor del Contrato. 12. Reparar cualquier daño que ocurra en la ejecución del contrato, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del código civil. 13. Brindar al Supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del Contrato, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción del objeto del contrato. Dicha Acta debe ser firmada por el Contratista y el Supervisor. De conformidad con el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La Nación - Consejo Superior de la Judicatura no reconoce costos adicionales por los gastos en que incurra el Contratista para la liquidación del contrato. 14. Responder en los tiempos que corresponda, toda información que soliciten los Entes de Control. Los documentos requeridos deben ser remitidos al Supervisor, dentro de los tiempos exigidos. 15. Subir oportunamente en la plataforma SECOP II, facturas y/o informes que se requieran durante la ejecución del contrato. 16. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato.	Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron las siguientes actividades: •Estructuración y consolidación del Plan de Bienestar Social 2026, organizado bajo los ejes educativo, social, recreativo, bienestar integral y deportivo. •Avance en la fase precontractual mediante la articulación con la Comfaguajira para la definición de actividades, metodologías, cronogramas y proyección presupuestal. •Fortalecimiento del seguimiento y control del plan a través de reuniones virtuales, presenciales y requerimientos formales por correo electrónico, garantizando trazabilidad en los compromisos adquiridos. Implementación de estrategias de comunicación interna mediante publicaciones educativas en redes. •Registro fotográfico y audiovisual de los eventos desarrollados por la Rama Judicial, contribuyendo a la documentación y evidencia de las actividades ejecutadas.	1. Informe de actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026. 2. Certificación de fecha 22 de abril de 2026 expedido por el revisor fiscal de Comfaguajira donde acredita estar al día en el pago de la nómina y de las obligaciones al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de febrero 2026.
	Durante el mes de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. El 12 de marzo de 2025 se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer mediante una jornada que incluyó un taller práctico de automaquillaje dirigido por personal especializado y entrega de kits. contó con una participación de 30 asistentes. 2- Inicio al proceso de registro fílmico, fotográfico y acompañamiento institucional de las actividades del programa, manejo de redes institucionales mediante la publicación de contenidos educativos alineados con los ejes del plan, 3- Envío de 3 arreglos florales. 4- Capacitación "Habilidades Directivas en la Administración de Justicia" en el teatro de Comfaguajira,	2. Informe de Actividades con soporte fotografico realizadas durante el mes de marzo 2026. 2. Certificación de fecha 22 de abril de 2026 expedido por el revisor fiscal de Comfaguajira donde acredita estar al día en el pago de la nómina y de las obligaciones al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de marzo 2026.
	Durante el mes de abril, el Área de Deporte dio inicio a las actividades contempladas en el Plan de Bienestar 2026, orientadas a fortalecer la salud física, mental y la integración de los servidores judiciales. Por lo tanto, se implementó la actividad de natación, iniciada el 16 de abril, cuya finalidad es mejorar la capacidad cardiovascular, la resistencia física y promover hábitos de vida saludable a través de un ejercicio de bajo impacto. De igual forma, el programa de gimnasio, iniciado el 14 de abril la cual tiene como propósito fortalecer la condición física general, incrementar la fuerza muscular y contribuir a la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo. Por su parte, las clases de fútbol personalizado, iniciadas el 22 de abril, buscan fomentar el trabajo en equipo, la disciplina y la recreación, además de mejorar la coordinación y la condición aeróbica de los participantes. Así mismo, se dio inicio a la actividad de voleibol playa la cual promueve la integración, el fortalecimiento muscular y la agilidad, al tiempo que incentiva la participación en espacios deportivos al aire libre. La actividad de stretching, iniciada el 21 de abril, tiene como finalidad mejorar la flexibilidad, prevenir lesiones y reducir tensiones musculares derivadas de la jornada laboral. Finalmente, las clases de danza, iniciadas el 14 de abril orientadas a promover la expresión corporal, la coordinación, el bienestar emocional y la integración entre los participantes. Cabe resaltar que todas estas actividades han contado con el acompañamiento del área de audiovisuales, garantizando el registro y la adecuada difusión de las mismas.	3. Informe de Actividades con soporte fotografico realizadas durante el mes de abril 2026. 2. Certificación de fecha 20 de mayo de 2026 expedido por el revisor fiscal de Comfaguajira donde acredita estar al día en el pago de la nómina y de las obligaciones al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de abril 2026.
	Durante el mes de mayo, las actividades deportivas y de bienestar social continuaron su desarrollo, promoviendo la participación activa de los servidores judiciales y sus familias, así como el fortalecimiento de hábitos de vida saludable y bienestar integral. En este sentido, la actividad de natación s contribuyendo al mejoramiento de la capacidad cardiovascular, el incremento de la resistencia física y la promoción de ejercicios de bajo impacto; gimnasio orientado al fortalecimiento de la condición física general, el aumento de la fuerza muscular y la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo. fútbol fomentando el trabajo en equipo, la disciplina, la recreación y el fortalecimiento de capacidades físicas como la coordinación y la resistencia aeróbica. voleibol playa, esta actividad se sigue realizando promoviendo la integración entre los participantes, el fortalecimiento muscular, la agilidad y el aprovechamiento de espacios deportivos al aire libre; sesion de **stretching** cuyo objetivo es mejorar la flexibilidad, prevenir lesiones musculares y disminuir las tensiones derivadas de la jornada laboral. En la misma línea, la actividad de danza se desarrolla los miércoles y jueves en horario de 6:30 p.m. a 7:30 p.m., fortaleciendo la expresión corporal, la coordinación motriz, el bienestar emocional y la integración entre los participantes; taller de automaquillaje en el municipio de San Juan del Cesar, realizado en el Palacio de Justicia, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer y el Día de las Madres; charla motivacional orientada al fortalecimiento personal y emocional de los servidores judiciales y damiliares, contribuyendo al bienestar integral de los asistentes; conferencia denominada **"El poder del equilibrio"**, dirigida por el conferencista Alberto Linero, con la participación de aproximadamente 80 servidores judiciales y sus familiares,	4. Informe de Actividades con soporte fotografico realizadas durante el mes de mayol 2026. 2. Certificación de fecha 15 de julio de 2026 expedido por el revisor fiscal de Comfaguajira donde acredita estar al día en el pago de la nómina y de las obligaciones al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de mayo 2026.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

	Durante el mes de junio de 2026, dentro del programa de Bienestar se desarrollaron las siguientes actividades: conversatorio de género "Un Café con Lola: Del Silencio a la Justicia", enfocado en la prevención del feminicidio y la sensibilización frente a las violencias basadas en género; taller de Primeros Auxilios Psicológicos, que brindó herramientas para la atención inicial de situaciones relacionadas con la salud mental; jornadas de promoción de hábitos saludables, como yoga, desayuno saludable, rumbaterapia y festival gastronómico, dirigidas a incentivar el autocuidado y estilos de vida saludables; un espacio de integración durante la transmisión de un encuentro deportivo, diseñado para fortalecer el compañerismo y la convivencia; el Acto de Distinción por Años de Servicio, mediante el cual se exaltó la trayectoria y el compromiso de servidores judiciales que culminaron su vida laboral; la participación de la comparsa "Son de la Rama Judicial" en la inauguración del Festival Francisco el Hombre, resaltando el talento artístico, la identidad cultural y el sentido de pertenencia institucional; y actividades recreativas para los hijos de los servidores judiciales, entre ellas el Match Recreativo Infantil y la Foam Party, concebidas para favorecer la integración familiar, la recreación y el desarrollo de habilidades a través del juego. En conjunto, estas iniciativas evidencian el compromiso institucional con la consolidación de ambientes laborales saludables, el reconocimiento del talento humano, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la generación de espacios que contribuyen al bienestar integral de la familia judicial.	5. Informe de Actividades con soporte fotografico realizadas durante el mes de junio 2026. 2. Certificación de fecha 15 de julio de 2026 expedido por el revisor fiscal de Comfaguajira donde acredita estar al día en el pago de la nómina y de las obligaciones al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de junio 2026.
	Durante el mes de julio de 2026, dentro del programa de Bienestar se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Vacaciones Recreativas, desarrolladas entre el 29 de junio al 3 de julio; 2.El día 3 de julio se realizó la Noche de Talentos; 3. El día 11 de julio se realizó el Día de la Familia. 4. Transmisión de los partidos de la selección Colombia, en un ambiente dispuesto con pantalla gigante y refrigerio, permitiendo a los servidores compartir en un espacio de esparcimiento y recreación; 4. Torneo Interno de Fútbol 5, incluyendo partidos programados durante el mes los días 16 y 17 de julio y culminando con la gran final los días 29 y 30 de julio; 5. El 28 de julio se llevó a cabo la Sesión de Bienestar Integral con Cuencos; 6. El 31 de julio se desarrolló la actividad de Flotación Sonora	6. Informe de Actividades con soporte fotografico realizadas durante el mes de julio 2026. 2. Certificación expedida por el revisor fiscal de Comfaguajira donde acredita estar al día en el pago de la nómina y de las obligaciones al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de julio 2026.

Productos a entregar	**Productos entregados**	**Fecha de factura**	**% de Ejecución**
1. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO: No. CD-DR-08-2026	Informe mensual de actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026		6.17%
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO: No. CD-DR-08-2026	Informe mensual de actividades realizadas durante el mes de marzo de 2026		9%
3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO: No. CD-DR-08-2026	Informe mensual de actividades realizadas durante el mes de abril de 2026		9%
4. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO: No. CD-DR-08-2026	Informe mensual de actividades realizadas durante el mes de mayo de 2026		9%
5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO: No. CD-DR-08-2026	Informe mensual de actividades realizadas durante el mes de Jnio de 2026		9%
6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO: No. CD-DR-08-2026	Informe mensual de actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026		9%
			52.47%

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

causas	**alternativa solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista	
Nombre.:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA
Cargo.:	
Supervisor	
Nombre.:	XIOMARA ASUNCION ALMAZO VANEGAS
Cargo.:	Profesional Universitario Grado 12
Firma.:	

Elaboró: D
Original: Exp
Copias: Unidad